

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Encuentros de formación del profesorado de Religión. (para profesorado de nueva incorporación)”

Modalidad: Seminario

Etapas: Interetapas.

Dirigido a: Profesorado de Formación Religiosa de Educación Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato de Navarra **DE NUEVA INCORPORACIÓN.**

Convoca: CAP-Pamplona

Justificación:

Como informa el Centro de Apoyo al profesorado del Gobierno de Navarra: Las 35 horas anuales de formación obligatoria se desglosarán en formación institucional del centro y en formación individual. Dentro de la formación individual, desde la Vicaría de Educación estimamos imprescindible ofrecer espacios de encuentro y formación específica para el profesorado de religión.

En este curso, dividiremos esta actividad de encuentro y formación en 4 sesiones que se repartirán a lo largo del curso.

En tres de ellas, la Vicaría se encarga de la organización y también de la dirección de las mismas, facilitando la intervención y enriquecimiento mutuo entre el profesorado de religión.

Una cuarta contará con colaboración externa. Será así para formar e introducir al profesorado en la reflexión que la Iglesia universal está realizando en torno a los jóvenes, junto con los jóvenes.

Objetivos:

- Actualización en las metodologías pedagógicas, adaptándolas a la Asignatura de Religión.
- Reflexión conjunta sobre la asignatura de religión.
- Encuentro y diálogo entre el colectivo profesional que imparte la asignatura de religión en Navarra.
- Aprender y reflexionar sobre el sentido de la vida como llamada al amor.
- Claves esenciales que la psicología aporta sobre el ser humano como ser llamado a amar y ser amado.
- Conocer diferentes explicaciones que se están dando al respecto en la sociedad del siglo XXI
- Mensaje de la Iglesia, como explicitación del evangelio de la vida.

Contenidos:

Sesión I. 6 de octubre. Presentación del plan de formación general y desarrollo

Parte 1ª: Ponencia del Arzobispo. Celebración conjunta. Entrega de *Missio*

Parte 2ª. Inauguración oficial del curso por parte de las autoridades académicas y discurso.

Parte 3ª. Presentación del plan General de formación. Desarrollo y diálogo. Propuestas de formación para las próximas sesiones de Encuentro y Formación.

Parte 4ª. Formación específica para el profesorado de reciente incorporación. El misterio de la fe celebrada.

Sesión II. 10 de noviembre. Vocación al amor

Parte 1ª: “Amor y afectividad en el sistema educativo y otros ámbitos”

En esta primera ponencia se aborda el fundamento filosófico e histórico de diferentes propuestas, su implantación en la sociedad y el sistema educativo y sus posteriores respuestas

Parte 2ª: “Evolución psicoafectiva del ser humano”

En la segunda sesión se explica desde la neurociencia y la psicología los fundamentos de la afectividad y sexualidad.

Sesión III. 12 de enero. Actualización en las metodologías pedagógicas, adaptándolas a la Asignatura de Religión.

Parte 1ª: Celebración conjunta.

Parte 2ª. Talleres impartidos por profesores de Religión (a determinar).

Parte 3ª. Puesta en común y diálogo.

Parte 4ª. Formación específica para el profesorado de reciente incorporación. Los sacramentos de sanación.

Sesión IV. 1 de junio. Actualización en las metodologías pedagógicas, adaptándolas a la Asignatura de Religión II.

Parte 1ª: Celebración conjunta.

Parte 2ª. Talleres impartidos por profesores de Religión (a determinar).

Parte 3ª. Puesta en común y diálogo.

Parte 4ª. Formación específica para el profesorado de reciente incorporación. La celebración en torno al matrimonio y la vocación consagrada.

Metodología:

4 Encuentros que se compondrán de una parte de exposición y/o talleres dirigidos. Diálogo y puesta en común.

Ponente/s:

Diversos ponentes.

Responsable:

David Fernández Pérez, Asesoría Científico-Tecnológica, CAP de Pamplona
848 43 03 94 naturales.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: Salón de Actos del Seminario Diocesano de Pamplona

Fechas y horarios:

Sesión I: 6 de octubre. Sábado. De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00

Sesión II. 10 de noviembre. Sábado. De 10:00 a 14:00

Sesión III. 12 de enero. Sábado. De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00

Sesión IV. 1 de junio. Sábado. De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00

Duración: 22 horas

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 4 de octubre en el siguiente enlace:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Profesorado de Formación Religiosa de Educación Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato de Navarra **DE NUEVA INCORPORACIÓN.**

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>

- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.